

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Hidalgo
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

MINUTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N155-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO A TRAVES DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., siendo las 12:00 horas del día 31 de agosto del 2012, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito Calle Arboledas No. 115, Fracc. Industrial La Paz, C.P. 42080 en Mineral de la Reforma, Hgo., los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentado las asignaciones derivadas del procedimiento de la adjudicación directa que se menciona en el proemio de esta acta.-----

PRIMERO: La Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, emite el memoradum No. 139001720100/1905 solicitando la adquisición de Constancias de Participación para cubrir las necesidades delegacionales.-----

SEGUNDO: Con oficio 138001150900/C.Ay E./524/2012 se invitó a la proveeduría interesada para participar en el procedimiento de Adjudicación Directa No. **AA-019GYR017-N155-2012** para la Adquisición de Impresos, dicha invitación fue publicada en www.compranet.funcionpublica.gob.mx y en el portal de transparencia institucional -----

TERCERO: Una vez cumplida la fecha indicada para la recepción de propuestas, se recibieron las siguientes propuestas:-----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	OFERTANTE	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
1	320.005.0221.00.01	CONSTANCIA DE PARTICIPACION	1000	JUANA EMMA ENCISO ESPARZA	\$2.00	\$2,000.00

CUARTO: Una vez revisadas las ofertas presentadas y cotejadas con los requerimientos del oficio inicialmente enunciado, se determina que dichas propuestas son solventes técnicamente y se procede a realizar la evaluación económica habiendo hecho la investigación de mercado, de conformidad con el artículo 2 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 51 apartado "A" de su reglamento, determinándose las asignaciones conforme a los siguientes precios unitarios, montos asignados.

De conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a pesar a que no se tienen tres cotizaciones por cada concepto, se invitó a cotizar a toda la proveeduría institucional, habiendo publicado la invitación de acuerdo a lo señalado en el segundo punto, cumpliendo consecuentemente con lo estipulado en el artículo 75 del reglamento de la LAASSP emitiendo la siguiente :-----

ASIGNACIÓN

Ofertante: Juana Emma Enciso Esparza

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
1	320.005.0221.00.01	CONSTANCIAS DE PARTICIPACION CARTULINA OPALINA DE 220 A 240 GR A COLOR.	1,000	\$2.00	\$2,000.00
IMPORTE TOTAL SIN IVA					\$2,000.00

QUINTO: Se hace del conocimiento del proveedor que resultó con asignación que la entrega de las claves se hará mediante pedido generado a través del Sistema SAI con entrega en el Almacén Delegacional sita en Calle Arboledas No.115, Mineral de la Reforma, Industrial La Paz, C.P. 42080, Pachuca, Hgo., en horario de 8:30 a 14:00, para lo que deberá presentar la documentación correspondiente para su formalización: Acta de Nacimiento, Poder Notarial que lo acredite como representante legal, identificación oficial (credencial de elector), R.F.C., carta firmada bajo protesta de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, carta que garantice la capacidad para cumplir con el contrato a formalizar, pudiendo contactarse a la oficina de contratos para mayor información con el Lic. Pino Oscar Olmos Rojas al Tel 01 771 71 43212.-----


Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Hidalgo
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

MINUTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N155-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO A TRAVES DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----


Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes que no hayan asistido, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Arboledas No. 115, Fracc. Industrial La Paz, C.P. 42080, Mineral de la Reforma, Hgo; en donde se fijará copia del acta en el Tablero de Avisos anexo a la Sala de Licitaciones, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx--

SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar, se elabora la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron, siendo las 12:30 hrs del día de su realización. -----

" POR EL INSTITUTO "



L.A.E. PATRICIA BAUTISTA MARTIN DEL CAMPO
Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes Y
Contratación de Servicios



L.A. OLIVIA RAMÍREZ HERNANDEZ
Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes Y
Contratación de Servicios

L.A. LILIANA GUADALUPE LUQUEÑO AGUILAR
Comprador